

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

9203 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Motril por el que se somete a información pública la solicitud de modificación sustancial de concesión administrativa de la que es titular Algescom Gestión Comercial, Sociedad Limitada.*

La mercantil Algescom Gestión Comercial, S.L. con Número de Identificación Fiscal B19698083, y domicilio en calle Cartuja, nº 12, Planta 2, Puerta B, C.P. 18600 Motril (Granada), titular de una concesión administrativa otorgada con fecha 24 de marzo de 2022 por Resolución el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Motril, solicita modificación sustancial según el artículo 88.2 de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, de la concesión administrativa de la que es titular, ampliando la superficie construida en más de un 10% respecto a la inicial, manteniéndose inalterada la superficie de la parcela concesionada.

Por todo ello, se inicia el trámite de información pública en virtud del artículo 85.3 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, a cuyos efectos se abre un plazo de veinte (20) días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que se presenten alegaciones sobre la solicitud de modificación sustancial de la concesión que se tramita.

Durante el plazo indicado, puede examinarse el expediente administrativo en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Motril, sitas en Recinto del Puerto de Motril, previa solicitud de cita, o, en caso de ser persona física, se podrá presentar, si procede, en el Registro General de la Autoridad Portuaria, sito en Recinto Portuario s/n, Motril, 18613 (Granada), en horario de 9:00h a 13:00h de lunes a viernes, sin perjuicio de los supuestos que contempla el art. 16.4 de la Ley 39/2015.

Motril, 6 de marzo de 2025.- El Director, Vicente Tovar Escudero.

ID: A250010994-1